



Javis

Oficio 500.332/17

Subsecretaría de Hidrocarburos

A-7049

El presente documento es una copia autorizada por el Poder Judicial de la Federación, en virtud de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2017

Ing. Juan Javier Hinojosa Puebla
Director General de Pemex Exploración y Producción
Marina Nacional No. 329, Torre Ejecutiva, piso 9
Col. Verónica Anzures, Miguel Hidalgo
C.P. 11300, Ciudad de México
Presente

Asunto: Procedencia de la migración con socio de Nobills-Maximino.

En atención al asunto de referencia, me permito informarle que esta Subsecretaría resolvió como favorable la procedencia de la migración con socio de las Asignaciones AE-0077-M-Cinturón Plegado Perdido-03, AE-0082-2M-Cinturón Plegado Perdido-08 y AE-0110-Cinturón Plegado Perdido-09 (Nobills-Maximino) a un Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos (CEE).

En consecuencia, se dio inicio al proceso para definir el modelo de contratación, los términos y condiciones técnicos y las condiciones económicas relativas a los términos fiscales.

El presente se expide con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 14, primer párrafo, 16, segundo párrafo, 26 y 33, fracciones VII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 5, 12 y 13 de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, 29 y 30, fracción III del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, apartado B, fracción I, 6, fracciones XI, XXIII y XXV y 16, fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente
El Subsecretario

Dr. Aldo R. Flores Quiroga

06:48

C.c.p. Ing. Salvador Ugalde Mancilla. Jefe de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.
Lic. Eduardo Camero Godínez. Jefe de la Unidad de Políticas de ingresos no Tributarios. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mismo fin.

Siguen copias en la siguiente página.

Página 1 de 2



2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lic. Carla Gabriela González Rodríguez. Secretaria Ejecutiva, Comisión Nacional de Hidrocarburos. Mismo fin.
Lic. Fernando Ruiz Nasta. Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Secretaría de Energía. Mismo fin.
Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez. Directora General de Contratos Petroleros. Secretaría de Energía. Mismo fin.
Ing. Claudio César de la Cerda Negrete. Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Secretaría de Energía. Mismo fin.
Lic. Jorge Eduardo Kim Villatorio. Director Jurídico, Petróleos Mexicanos. Mismo fin.
Ing. José Antonio Escalera Alcocer. Director de Exploración, Pemex Exploración y Producción. Mismo fin.

Handwritten signature